

La Secretaría de Educación Pública y Cultura y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica y los Departamentos de Educación Física Estatal y Federalizado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; 15, fracción IV, 30, fracción VII y 35 segundo párrafo de la Ley General de Educación; 14, fracción IV, 20 segundo párrafo y 97, fracción VII, de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 5, fracciones I, VIII inciso g), XV y XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; y 6º, fracciones XIII y XXX del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.

CONVOCAN

A las Escuelas Primarias Públicas y Privadas, del Estado y Federación, pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Básica del Estado de Sinaloa, a participar, en el:

CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS ESCOLARES DE BANDERA 2024-2025

La cual se realizará con el propósito de promover el respeto a los Símbolos Patrios, reforzando los Valores Nacionales en las niñas y niños de Educación Básica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar alumnas y alumnos de cada Supervisión Escolar de Educación Física, inscritos en las Escuelas Primarias pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Básica del Estado de Sinaloa, incorporadas a la Secretaría de Educación Pública y Cultura en el Ciclo Escolar 2024-2025 y que hayan llevado a cabo su proceso.

1.1.- NÚMERO DE ESCOLTAS PARTICIPANTES:

- Ocho Escuelas Primarias públicas del Sistema Estatal y dos Escuelas Particulares.
- Ocho Escuelas Primarias públicas del Sistema Federalizado y dos Escuelas Particulares.

- La Escolta estará conformada por seis integrantes, pudiendo ser femenil, varonil o mixta y podrán contar con un suplente y un docente como responsable de la misma.
- el docente tiene que ser adscrito a la escuela que representará.

2.- JUNTA PREVIA:

El día 11 de febrero de 2025.

- Horario: 18:00hrs.
- Lugar: Hotel Sede

3.- FECHA DEL EVENTO:

El día 12 de febrero de 2025.

- Horario: 9:00 a 12:00hrs.
- Lugar: Polideportivo Juan S. Millán, Culiacán Rosales, Sinaloa.

4.- HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO.

4.1.- HOSPEDAJE:

Estará a cargo del Comité Organizador, se asignará 1 noche de hotel a todas las Escoltas que estén fuera de un radio de 50 km.

4.2.- ALIMENTACIÓN:

- Cena: el día 11 de febrero de 2025, Desayuno 12 de febrero (escoltas hospedadas por Sepyc).
- Comida: el día 12 de febrero de 2025 (a todas las escoltas participantes).

4.3.- TRASLADO:

Son responsabilidad de cada Escolta participante.

5.- REQUISITOS:

- En la Etapa Estatal, tendrán derecho a participar las ocho Escoltas ganadoras que realizaron el proceso interno de Educación Física Federal.
- En la Etapa Estatal, tendrán derecho a participar las ocho Escoltas ganadoras que realizaron el proceso interno de Educación Física Estatal.
- En la Etapa Estatal, tendrán derecho a participar las dos Escoltas ganadoras que realizaron el proceso interno de Escuelas Primarias Federales Particulares.

- En la Etapa Estatal, tendrán derecho a participar las 2 Escoltas ganadoras que realizaron el proceso interno de Escuelas primarias Federales particulares.
- Todas las Supervisiones de Educación Física deberán iniciar sus etapas a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el **día viernes 10 de enero del 2025.**

ETAPAS	FECHAS
Zona Escolar	01 de octubre al 30 de noviembre de 2024.
Supervisión	01 de diciembre de 2024 al 30 de enero de 2025.
Estatal	12 de febrero de 2025.

6.-INSCRIPCIÓN:

Del 27 al 30 de enero del 2025.

- Para la Etapa Estatal las Escoltas que hayan obtenido su pase, deberán enviar en forma digital: educacionfisica.artistica@sepyc.gob.mx; la memoria del proceso de su participación, con fechas y fotos, a más tardar el día 24 de enero del 2025, a las 14:00 hrs. sin excepción alguna.
- Cada Supervisión Escolar de Educación Física, deberá cumplir con lo establecido en los lineamientos para la Realización de Visitas Escolares, Excursiones y Actividades Relacionadas, que consiste en un permiso firmado por el padre, madre o tutor, acompañado de una copia de INE, que autoriza la participación del evento.

NOTA:

Los requisitos solicitados se enviarán al correo electrónico educacionfisica.artistica,@sepyc.gob.mx.

7.-MECANICA DE PARTICIPACIÓN:

7.1.-DOCUMENTO RECTOR:

El documento que regirá este Concurso Estatal de Escoltas de Bandera, será la Guía Didáctica de Educación Cívica de la Secretaria de Educación Pública y Cultura, derechos de Autor con número de registro 03-2006.0711145700, autor Mendoza/Sánchez/Cervantes/Arredondo. Quinta Edición.

7.2.- UNIFORME:

Las Escoltas participantes deberán presentarse debidamente uniformadas (puede ser el uniforme escolar), no está permitido el uso de casquillo en el calzado.

7.3.- JUECES Y EVALUACIONES:

Para la Etapa Estatal, los Jueces serán designados por la Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica del Estado de Sinaloa y sus decisiones serán inapelables; asimismo cada Juez será responsable de calificar un grupo de evoluciones, de acuerdo con los movimientos propios de escolta, establecidos en el Documento Rector de este Concurso.

7.4.- RUTINA:

Será establecida por la Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica del Estado de Sinaloa.

7.5.- TIEMPO:

La realización de la rutina de cada Escolta, será máxima de siete minutos.

7.6.- PENALIZACIÓN:

Bajo la observación de los Jueces se penalizará a las escoltas que incurran en:

- El caso de presentar una rutina diferente a la establecida, esta escolta no será calificada.
- Al exceder el tiempo establecido, se sancionará con la reducción de dos puntos de calificación general por cada quince segundos extra.

8.- ESTÍMULOS:

- Reconocimientos y trofeos a los tres primeros lugares.
- Reconocimientos a todos los participantes.

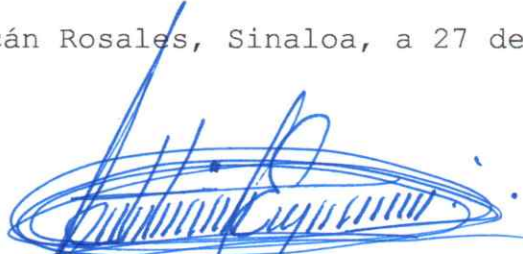
9.- INFORMACIÓN:

En la Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública Y Cultura, al teléfono 6678 464200; extensión 3501, con el **L.E.D. Rigoberto Almaral Velázquez**, o al correo electrónico educacionfisica.artistica@sepyc.gob.mx.

10.- TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de septiembre de 2024.



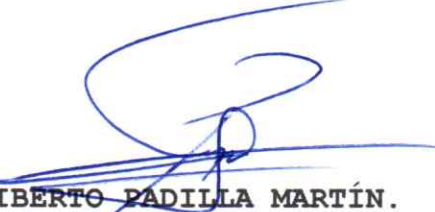
DRA. CATALINA ESPARZA NAVARRETE.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA Y
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA.



DRA. ANA ALICIA CERVANTES CONTRERAS

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA



LIC. FILIBERTO PADILLA MARTÍN.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA
Y TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA.